



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 475/2013

Bahía Blanca, 6 de diciembre de 2013

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante Jimena Haidar

CONSIDERANDO:

Que es potestad de este departamento la consideración de las solicitudes que presentan los aspirantes a la carrera;

La Resolución DCS 457/2013 que resuelve reconocer como equivalente por el año 2014 el Examen de Comprensión de Textos para quienes lo aprobaran en años anteriores para el ingreso a Medicina

Que a la estudiante Jimena Haidar se le ha reconocido previamente el examen de comprensión de textos rendido para el ingreso a Enfermería, para el ingreso a Medicina

Que el examen rendido por la estudiante no presentaba discrepancias con el examen tomado a Medicina en el mismo año

Lo aprobado en sesión plenaria del 13 de noviembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1) Dar por aprobado el examen de Comprensión de Textos, sólo para el ingreso 2014, a la aspirante Jimena Soledad Haidar (LU 98516).

Artículo 2) Infórmese a los interesados y a la Dirección de Alumnos y Estudio.